

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.934

Lunes 26 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2537163

#### EXTRACTO

Pablo A. González Caamaño, abogado, Notario Público Titular de la Novena Notaría de Santiago, con oficio en calle Teatinos 333, entrepiso, CERTIFICA: Por escritura de fecha 12 de Agosto de 2024 Repertorio N°4239, ante mi, don GONZALO IGNACIO ROJAS DIAZ, chileno, casado en sociedad conyugal, Laboratorista Dental, de 43 años de edad, domiciliado en calle Alcalde Pedro Alarcón numero 1037 departamento 804 letra B, Comuna de Santiago; único participante de la empresa individual de responsabilidad limitada denominada "LABORATORIO DENTAL GONZALO IGNACIO ROJAS DIAZ E.I.R.L.", RUT 76.273.945-3, constituida el 26 de marzo del año 2013, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Soledad Santos Muñoz, cuyo extracto se inscribió a fojas 24594 N°16273 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2013; viene en transformarla en una sociedad por acciones de acuerdo a los siguientes estatutos: Nombre o razón social de "LABORATORIO DENTAL GONZALO IGNACIO ROJAS DIAZ SpA", pudiendo usar a la vez el nombre de fantasía "LABORATORIO DENTAL SAN IGNACIO SpA". Domicilio: Santiago.- Duración: Indefinida.- Objeto: Será la instalación y desarrollo de laboratorios dentales, prestar todo tipo de servicios, sea mediante la fabricación de dichos productos, sea por medio de la importación, exportación, distribución, venta o reventa de los mismos, o por ejercicio de representaciones de fábricas o de comerciantes del giro, como igualmente por la prestación de toda clase de servicios a terceros; la realización, para particulares, empresa, organismos, hospitales, clínicas, centros de salud y de gerontología, geriatría, Isapres y otros; dar cursos de perfeccionamiento; y, la realización de todos aquellos negocios que tiendan directa o indirectamente a la realización del objeto social sin necesidad de modificar estatutos sociales. Capital: \$1.000.000 dividido en diez acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, el que se encuentra íntegramente suscrito y pagado en este acto. La administración corresponderá don GONZALO IGNACIO ROJAS DIAZ.- Demás estipulaciones escritura extractada.-

CVE 2537163

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

